Ministerio de Educación

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 0 9 NOV 2022

VISTO:

El Expediente Nº 00401-0323762-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona la designación en planta permanente con carácter provisional de diverso personal del Agrupamiento Asistentes Escolares en distintos establecimientos educativos dependientes de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Recursos Humanos, en intervención de competencia informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Artículo 15° del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante con el Artículo 10° de la Ley N° 8525, que establece los requisitos de ingreso a la Administración Pública Provincial;

Que señala que en el marco del Artículo 17º del Anexo II del Acta Paritaria aludida se procedió a ofrecer las vacantes, destacando que las agentes de órdenes anteriores ya son titulares, aceptaron y/o rechazaron otros establecimientos, conforme al escalafón de ingreso correspondiente a su localidad;

Que destaca que el Artículo 4º de la Ley Nº 8525 establece: "El nombramiento del personal de carácter permanente es provisional durante los primeros doce meses.":

Que menciona que una vez dictado el decisorio que designe al personal detallado, esa Dirección General solicitará los Certificados de Buena Conducta actualizados previo a la toma de posesión en los respectivos cargos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 10º de la aludida Ley Nº 8525 y en concordancia con los criterios instaurados por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública;

Que explica que los agentes detallados no registran en la actualidad licencia por tareas diferentes y/o abandono de cargo;

Que informa que la situación de revista del personal involucrado se encuadra en los términos de las Leyes Nros. 11237 y 10469, no registrando antecedentes sumariales ni sanciones disciplinarias;

Que asimismo aclara que algunos de los agentes implicados, al momento de la Toma de Posesión del cargo propuesto para Titularizar, deberán cesar en los cargos que se mencionan a foja 62;

Que advierte que los cargos se encontraban ocupados y liquidados a julio/21, razón por la cual cuentan con el aval correspondiente, información corroborada por su similar de Administración y que los establecimientos no fueron solicitados en el último Traslado de Asistentes Escolares;





Que la Dirección General de Administración entiende que la gestión pretendida no genera un nuevo compromiso presupuestario ni posee efecto financiero;

Que estima que el costo mensual al que asciende la gestión es de \$657.532,86 aproximadamente y finalmente ratifica la imputación presupuestaria brindada por su par de Recursos Humanos;

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su naturaleza de servicio esencial para la comunidad, procede encuadrar el presente trámite en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90, a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho se expidió en Providencia Nº 3293/22;

Que tomaron intervención en autos la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, su par de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida es concretada por la suscripta en ejercicio de las facultades delegadas por el Poder Ejecutivo en el Artículo 1.4 del Decreto Nº 0274/20;

Atento a ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1°) Designar en planta permanente con carácter provisional de esta Jurisdicción, con la imputación presupuestaria que en cada caso se consigna, en los cargos y establecimientos que se indican, a los agentes pertenecientes al Agrupamiento Asistentes Escolares que se detallan en el Anexo I que integra esta norma legal.
 - 2°) Hágase saber y archívese.

Lic. ADRIANA CANTERO MINISTRA DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE SANTA FE

Decreto N° 0516/192022/Incomp 0401-0323762-4



PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE EDUCACION DJRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE. N°00401- 0323762-4

DESIGNAR EN CARÁCTER PROVISIONAL - DCTO 516/10:

ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 2277

APELLIDO Y NOMBRE DNI/CUIL CLASE ESCUELA N° LOCALIDAD DPTO CARGO GARGO GARGO GARGO GARGO GARGO CARGO GARGO		Jurisdicción: 40 - Prog.: 22 - Sub Prog.: 2 - Actividad: 2 - Finalidad: 3 - Función: 41 - Fuen	2 - Actividad: 2 -	- Finalidad:	3 - Función: 41 -	Fuente de	te de Finan.: 111 - Inciso: 1 - Partida Princ.: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.	Partida Princ.: 1 -	- Pardida SubParcial: 1	14 Persu	onal Servicio	s Generales.
1975 JARDIN 321 VILLAGOBERNADOR ROSARIO PORTERO FUNC. 1 847176 1986 JARDIN 290 VILLAGOBERNADOR ROSARIO MANTENIMIENTO 1 847115 1979 JARDIN 216 VERA VERA MANTENIMIENTO 1 847116 1984 JARDIN 341 TOSTADO 9 DE JULIO PORTERO FUNC. 1 847110 1984 JARDIN 341 TOSTADO 9 DE JULIO PORTERO FUNC. 1 847110 1981 E.E.S.O 608 VILLAGOBERNADOR ROSARIO ROSARIO MANTENIMIENTO 1 -847472 1982 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO ADIXILIAR 1982 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO ADIXILIAR 1983 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO ADIXILIAR 1984 ADIXILIAR 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1985 1 1 1 1 1 1 1 1 1		APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	۰×	LOCALIDAD	DPTO	CARGO	CAT	ð	VACANTE
1986 JARDIN 290 VILLA GOBERNADOR ROSARIO PORTERO FUNC. 1 847175 1 847175 1 847175 1 847175 1 847116 1 847116 1 847116 1 847116 1 847116 1 847116 1 847116 1 847116 1 847110		SAUCEDO, LAURA MABEL		1975	JARDIN	321	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	PORTERO FUNC. MANTENIMIENTO	1	847176	RESOLUCION 439/21
rog: 22 - Finalidad: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Finan: 111 - Inciso: 1 - Partida Princ:: 1 - Partida SubParteial: 14 Personal Serv PORTERO FUNC: 1 - Partida SubParteial: 14 Personal Serv 1984 JARDIN - 341 TOSTADO 9 DE JULIO MANTENIMIENTO: 1 - Partida SubParteial: 14 Personal Serv 1982 E.E.S.O 608 VILLA GOBERNADOR GALVEZ ROSARIO PORTERO FUNC: 1 - Partida SubParteial: 14 Personal Serv 1982 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO AUXILIAR 1 810511	•	OJEDA, DIEGO OSCAR	•	1986	JARDIN	290	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSÁRIO	PORTERO FUNC. MANTENIMIENTO	1	847175	RESOLUCION 439/21
rog: 22 - ividad: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Función: 42 - Función: 42 - Función: 42 - Función: 43 - Función:		ROTELA,JORGE LUIS		1979	JARDIN	216	VERA	VERA	PORTERO FUNC. MANTENIMIENTO	1	847116	RESOLUCION 439/21
Prog: 22 – Hividad: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Finan: 111 – Inciso: 1 – Partida Princ: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servanos: 22 – Hividad: 3 – Función: 42 – Fuente de Finan: 111 – Inciso: 1 – Partida Princ: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servanos: 32 – Principal Princ: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servanos: 32 – Principal Princ: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servanos: 32 – Principal Princ: 1 - Pardida SubParcial: 14 Personal Servanos: 32 – Principal		SORIA, MABEL VERONICA		1984	JARDIN -	341	TOSTADO	9 DE JULIO	PORTERO FUNC. MANTENIMIENTO	1	847110 .	RESOLUCION 439/21
1981 E.E.S.O 608 VILLA GOBERNADOR ROSARIO PORTERO FUNC. 1 2 847472 1982 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO AUXILIAR 1 810511	_	Jurisdicción: 40 Prog: 22		tividad: 2	- Finalidad: 3 – Ft	ınción: 42	Fuente de Finan.: 111	– Inciso: 1 – Partik	da Princ.: 1 - Pardida S	SubParc	ial: 14 Perso	nal Servicios Generales.
1982 E.E.S.O 435 ROSARIO ROSARIO ADMINISTRATIVO 1 810511		VALIENTE, NOELIA		1981	E.E.S.0	809	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	PORTERO FUNC. MANTENIMIENTO	7	. 847472	RESOLUCION 439/21
	_	SUSURI, MYRNA VANÌNA		1982	E.E.S.O	435	ROSARIO	ROSARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	810511	RENUNCIA SERFINI DNI 32.128.868